

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “ SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA, PARA EL EJERCICIO 2025”. CONTR 2025 366967

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Emires 2 de Huelva, el día 11 de julio de 2025 a las 12:00h, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ELECTRICIDAD NO INVENTARIABLE PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 366967

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 12.100 € (IVA incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Composición de la Unidad Técnica de Auxilio:

D. Inmaculada Jiménez Alcalá
Jefa de Servicio de Administración General

D^a. Rocío Alejandre Prieto
Jefa de Sección de Gestión Económica

D^a. Rosa B. Gutierrez Román en sustitución de Dña. Inmaculada Poleo Arcos
Negociado Gestión Económica

Se realiza la comprobación de la adecuación de la documentación previa requerida, detallada en el apartado 2 de la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se constata que la citada documentación es conforme a lo exigido, acreditándose el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Por lo que se propone a la empresa **COMERCIAL DEL SUR, S.A.**, como adjudicataria del contrato de referencia, elevándose esta propuesta al órgano de contratación, por el importe de cada uno de los artículos reflejados en el presupuesto adjunto al modelo de proposición económica presentado siendo el presupuesto total de licitación el máximo a ejecutar por la Administración contratante.

La Jefa de Servicio
de Administración General

La Jefa de Sección
de Gestión Económica

La Jefa Neg. Gestión Económica

Fdo.: Inmaculada Jiménez Alcalá

Fdo.: Rocío Alejandre Prieto

Fdo.: Rosa B. Gutierrez Roman

C/ Emires, 2
21071 - Huelva



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA BELINA GUTIERREZ ROMAN	11/07/2025	
	ROCIO ALEJANDRE PRIETO		
	INMACULADA JIMENEZ ALCALA		
VERIFICACIÓN	Pk2imG3D2RE2VQCBRFE4L3L3S8Y8BB	PÁG. 1/1	